

# JUSTICIA SOCIAL

Organismo de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T.

Caja Postal de Ahorros (Con la garantía del Estado).

Los ahorros en vuestra casa o en vuestro bolsillo corren el peligro de robo o extravío. Este peligro desaparece completamente si los ingresáis en la Caja Postal de Ahorros. ¿Por qué? Porque, aunque perdais la cartilla, nadie puede operar con ella y la Caja Postal de Ahorros os expide un duplicado con el mismo saldo a vuestra disposición.

III Epoca - Año VII - Mahón, jueves 6 de Mayo de 1937 - Núm. 293

## LA OBRA DE LA REPÚBLICA

### Las incautaciones industriales

En el escrito anterior, trataba de demostrar que al mismo tiempo que el Gobierno de la República trata de ganar la guerra al fascismo internacional por todos los medios, no se olvida de orientar su legislación en el sentido que las circunstancias reclaman.

En los decretos publicados sobre las incautaciones industriales se dan unas normas precisas que permiten de una manera práctica proceder a la anastomosis de toda la organización industrial de nuestro país, en una forma metódica y eficaz, procurando evitar en lo posible todos aquellos tropiezos a los que inevitablemente nos llevan todos aquellos cambios impremeditados, y de los cuales, hemos ya efectuado en Mallorca alguna aleccionadora experiencia.

La incautación de cualquier industria o comercio, no puede ni debe efectuarse por el capricho o la conveniencia de una minoría más o menos bien intencionada.

Todas las incautaciones han de responder a un principio y a una necesidad social.

Para proceder al estudio de las normas que en sus decretos había de emitir el ministro de Industria y de acuerdo con ellos, proceder a la incautación de cualquier industria, tuvo presente primero las necesidades de la guerra y subordinó a tal necesidad las primeras incautaciones.

Pero, además de las industrias relacionadas directamente con material de guerra, existen otras, cuya intervención o incautación interesa o puede interesar, por diferentes aspectos nacionales; materias primas para nuevas transformaciones, productos alimenticios, vestido y calzado, y en suma, cuantas fabricaciones o manufacturas se considere conveniente ordenar para la regulación estatística de la producción y distribución de artículos de primera necesidad vital o económica.

Un orden en la economía industrial y aspectos sociales, tampoco puede consentirse en los momentos actuales, el abandono ni la desorganización de talleres y fábricas que representan factores de la producción y puestos de trabajo que deben ser conservados y asegurados a quienes transitoriamente cesaron en su labor productora para cumplir primordiales obligaciones militares.

Este criterio es que fundamenta el ministro sus decretos en los que determina las normas para proceder a la incautación de las industrias, es el que ha de tenerse presente por or-

ganizaciones y partidos que deseen llevar a la práctica el espíritu renovador de la nueva legislación republicana.

Per todo ello, hay que tener presente los siguientes puntos: el creerse conveniente proceder a la incautación si es que quiere cumplirse con los límites que señalan los referidos decretos:

1.º Las incautaciones o intervenciones de industrias reguladas por la disposición presente, serán ejecutadas por la Dirección General de Industria, como organismo central, designando al efecto el personal necesario, o por las Delegaciones de Industrias correspondientes, con plenos acuerdos de la Dirección General.

2.º Las intervenciones o incautaciones de industrias cualesquiera que sea su carácter y grado, ya totalitario o atenuado, transitorio o permanente, deberán ser propuestas por la Dirección General de Industria y acordadas por el Ministerio de Industria.

3.º Al procederse a la intervención o incautación de una industria, sino estuviere ya constituido se constituirá, según los casos, el Comité de Control Obrero, Concejo de Fábrica o Concejo de Empresa los cuales habrán de constituirse en forma paritaria por obreros y empleados de la propia industria, pertenecientes a las centrales sindicales U. G. T. y C. N. T.

4.º En las industrias solamente intervenidas, la actuación de los Delegados Interventores, está limitada por disposiciones que señalan la actuación de los indicados Delegados, y en los casos de incautación, los Concejos de Fábrica o Empresa tienen una actuación con plenitud de facultades y en los casos precisos la ayuda del Estado en todos los aspectos.

Al escribir estas líneas, nos guía únicamente un espíritu puramente informativo, ya que comprendemos perfectamente que el problema de las incautaciones o controles industriales por su gran importancia para el porvenir, merece ser estudiado detenidamente por los elementos responsables de las organizaciones sindicales y sobre todo por el motivo de que en uno de los decretos a que nos referimos se dice textualmente:

SI PREEXISTIESE ALGUNA ORGANIZACIÓN CON FUNCIONES INTERVENTORAS DE INDUSTRIA, LAS SITUACIONES DE HECHO CREADAS DEBERÁN LIQUIDARSE EN LA FORMA QUE

EN CADA CASO DETERMINE EL MINISTERIO, PREVIO INFORME DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA.

Conviene por lo tanto que se legalicen todas aquellas situaciones ya existentes con el objeto de que en cualquier momento no pueda llegar a una anulación de las mismas y para recibir más tarde todo el apoyo que se precise del Estado.

Es innegable que aún no hemos llegado a una legislación perfecta y de satisfacción plena a todas las aspiraciones de las masas trabajadoras, pero hay que convenir que a esa perfección no se puede llegar a saltos, sino más bien con normas previsoras y con paso firme y seguro.

Nosotros creemos que la actual legislación en lo que respecta a incautaciones industriales, cumple perfectamente con los fines que reclaman los actuales momentos y que lejos de tener presente el legislador un sentido demagógico, se ha inspirado en un espíritu de serenidad y de justicia que abra nuevos cauces a la legislación social española.

JULIUS

### Administración Principal de Correos de Mahón

#### CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de Febrero de 1937, publicado en la «Gaceta de la República» de 2 de Marzo último, se pone en conocimiento del público, que a partir de hoy, regirá la siguiente tarifa para la correspondencia destinada al extranjero, (excepto la dirigida a los que constituyen la Unión de las Américas y España, Portugal y Gibraltar):  
Cartas: Los primeros 20 gramos, 60 céntimos; cada 20 gramos más, o fracción de 20 gramos, 40 céntimos.  
Tarjetas postales: Sencillas, 40 céntimos; con respuesta pagada, 80 céntimos.  
Papeles de negocios: Cada 50 gramos, 15 céntimos; porte mínimo, 60 céntimos.  
Muestras: Cada 50 gramos, 15 céntimos; porte mínimo, 25 céntimos.  
Impresos: Cada 50 gramos, 15 céntimos.  
Impresos en relieve para uso de los ciegos: Cada 1.000 gramos, 5 céntimos.  
Pequeños paquetes: Cada 50 gramos, 25 céntimos; porte mínimo, 1'25 pesetas.  
Mínimo de percepción por la correspondencia no franca o insuficientemente franquificada 15 céntimos.  
Peticiones de devolución y cambio de señas de la correspondencia, 1'20 pesetas.  
Derecho de certificado, 60 céntimos.  
Aviso de recibo de la correspondencia certificada, 60 céntimos al se solicita en el momento de la imposición, y una peseta si se pide con posterioridad.  
Reclamaciones, una peseta.  
Derecho de seguro de las cartas con valores declarados, 50 céntimos cada 300 pesetas o fracción de 300 pesetas declaradas.

Mahón 5 de Mayo de 1937.—El Administrador Principal, N. Covas.

### Un periódico inglés de gran prestigio confirma la "no intervención" alemana

El «New Chronicle» publica unas revelaciones de su enviado especial en Tánger, Phillips Jordan, sobre las fortificaciones que Alemania establecería en las costas del Marruecos español.

La línea Maginot en miniatura que construye Alemania, se extenderá cuando es terminada, desde Cabo de Agua y Chafarinas hasta Ber-Zu y Alcázar seguer, frente a Gibraltar, y costa Oeste, de de Arcila, cerca de Tánger, hasta los alrededores de Larache.

Desde ahora ya no es libre el paso del Estrecho.

En Ben Zu los alemanes han instalado cañones del 40,5, cuyas pruebas, efectuadas en dirección a España, han sido satisfactorias.

En Punta Blanca cerca de Ber-Zu, los alemanes han instalado una batería de menos calibre, de las que antes fabricaba la casa Wickers para la Marina española.

Otra batería análoga ha sido emplazada en Punta Carnero y otra en Alcázar seguer.

Ceuta es una verdadera fortaleza alemana. En esta ciudad hay una batería de cuatro cañones del 15,5 y en azoteas, cuatro cañones antiáereos, último modelo.

Otros 11 cañones han sido emplazados cerca del Hacho.

Cerca de la penitenciaría se han emplazado ocho cañones del 7,5 y tres del 15,5 que dominan las alturas vecinas.

Todos son alemanes y de fabricación reciente.

Sé de buena fuente—agrega—que en la zona prohibida de Villa Alhucemas, donde los submarinos alemanes encuentran un refugio ideal, han sido montados grupos de cañones del 7,5.

En Melilla, donde actualmente hay 20 hidroaviones italianos, las fortificaciones son aún más importantes que en Ceuta.

Las fortificaciones entre Arcila y Larache no están terminadas todavía.

Están dirigidas por ingenieros y agentes alemanes que de tiempo en tiempo, penetran en la zona francesa para hacer propaganda. Dos de los agentes alemanes más conocidos intrigan en la zona española: Kremer y el coronel Strauss. Kremer ocupa la muy recientemente un puesto importante en las fábricas Krupp.

El coronel Strauss es un militar alemán que se ocupaba del abastecimiento de Sevilla.

### NOTAS DEL DIA

DOS TELEGRAMAS AL MINISTRO DE MARINA Y AIRE

Se han dirigido al ministro de Marina y Aire los telegramas siguientes:

«Del Comité del Frente Popular: Felicitamos a héroicos y expertos aviadores por la importante victoria del hundimiento del acorazado faccioso «España». Saludos.»

«De la Agrupación Socialista: Agrupación Socialista de Mahón felicita héroicos aviadores que realizaron hazaña importantísima al hundir al acorazado faccioso «España». Saludos.»

### LA SESION DEL TRIBUNAL POPULAR

En la tarde de ayer, vióse la causa instruida contra el sargento de Infantería Germán Mora y el corneta del mismo Regimiento Alfonso Pampillón, por realizar acciones deshonestas.

Practicadas las pruebas y declaraciones acusatorias, el Tribunal dictó sentencia, según la cual, se condena al citado Mora a la pena de dos meses de internamiento en un campo de trabajo, 500 pesetas de multa y 6 años de inhabilitación en la carrera y al Pampillón a 250 pesetas de multa.

### SALON VICTORIA

(LOCAL SOCIALIZADO)

SABADO a las 6'30 y 9'30.—DOMINGO a las 3'30, 6'30 y 9'30.—LUNES a las 6'30

AMENO PROGRAMA DE PELICULAS

1.º BELLEZAS DE MENORCA

La que siempre se ve con agrado

2.º ANIVERSARIO DE LA U. D. S. S.

(Documental RUSA)

3.º ESTAMOS CON VOSOTROS

Escenas de fraternidad R. SIA-ESPAÑA

4.º La jocosidad española

de gran risa por Casimiro Ortas

Aventura Oriental

PRECIOS: Butaca: 0'85.—Palco: 2'00.—General: 0'55.—(Incluido donativo paro obrero).

(Incluido donativo paro obrero).

### TEATRO PRINCIPAL

Jueves 6 Mayo de 1937

GRAN FUNCION, organizada por el Cuadro de aficionados «Plus Ultra», a beneficio de los refugiados en el Lazareto, poniéndose en escena la preciosa comedia del maestro Benavente,

### La propia estimación

Encargos en taquilla, hoy jueves de doce a una y desde las tres de la tarde. Próximamente:

¡¡BENDITA SEAS!!

LEED Y PROPAGAD

«JUSTICIA SOCIAL»

## INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

**Partes de guerra facilitados por la Sección de Información del E. M. del Ministerio de la Guerra el 5 de Mayo de 1937 a las 22 horas**

**Ejército del Centro**

Sin novedad importante que señalar. La aviación republicana efectuó dos bombardeos sobre las posiciones del pueblo Espinosa de Henares, en la provincia de Guadalajara, logrando localizar los objetivos señalados por el Mando.

**Ejército del Este**

Intenso fuego de fusil en el sector de Huesca.

Duelo de artillería sin consecuencias por nuestra parte. En los demás sectores de este frente, sin novedad.

**Ejército del Norte**

Nuestras tropas con alto espíritu combativo, atacaron al enemigo logrando apoderarse del Monte Ante, obligando a los facciosos a replegarse desordenadamente.

Por el resto del frente y por el sector de Alava atacamos valientemente desalojando al enemigo de varias de sus posiciones.

En la parte de Santander nuestros soldados atacaron las posiciones que defienden el pueblo de Britia, desarrollándose la operación con notable éxito.

**Frente Asturias:**

En El Escamplero la artillería leal ha batido con eficacia las posiciones enemigas del monte La Verruga, castigándolas muy duramente.

**Parte del Ministerio de Marina y Aire**

En el sector de Guadalajara, nuestros aparatos realizaron dos incursiones sobre las posiciones facciosas del pueblo de Espinosa de Henares.

La primera incursión fue llevada a cabo por 20 aparatos de bombardeo. Nuestros cazas haciendo caso omiso de los disparos de las baterías anti aéreas, ametrallaron a las concentraciones facciosas.

En el segundo bombardeo, realizado por 16 aparatos, fueron bombardeadas las trincheras y parapetos enemigos con espléndido resultado. Realizáronse los acostumbrados servicios de vigilancia y reconocimiento en los demás frentes.

Las fuerzas de mar también llevaron a cabo servicios de vigilancia y exploración en el litoral de nuestras costas.

**El general Miaja y los informadores**

El general Miaja al recibir a los informadores, les dió cuenta de haber asistido al acto de entrega de un banderín al batallón Thielmann.

Contestando a preguntas de los periodistas, indicó que tenía absoluta confianza en el desarrollo de las operaciones. La capital, dijo, está más hermética que nunca y los facciosos al darse cuenta de ello, citan ahora el éxito de sus ataques en el país vasco, cosa que tampoco les ha de dar ningún resultado.

**El Gobierno de la República se encarga del orden público en Cataluña**

Valencia.—A las once de la mañana ha quedado reunido el Consejo de ministros para continuar la reunión que había sido suspendida a la una treinta de la madrugada.

A las doce salieron los reunidos y el ministro señor Hernández dijo a los informadores que el Gobierno había acordado en vista de la situación anómala por que atravesaba Cataluña y en especial Barcelona, hacerse cargo del orden público en dicha región de acuerdo con el artículo noveno del Estatuto, nombrando al general Pozas para el mando de todas las fuerzas catalanas armadas, y al teniente coronel Antonio Escobar para la jefatura de Seguridad.

**La situación en Barcelona**

Barcelona.—La situación en esta capital durante el día de ayer, pasó por diversas fases. A primeras horas de la mañana y después de la tregua observada desde el principio de la noche anterior, el tiroteo en las calles de Barcelona, volvió a generalizarse. Oyéronse multitud de disparos y nutrido fuego de fusilería, en especial por la plaza de España, Diagonal, Pueblo Nuevo y Gracia.

El comercio, talleres, fábricas y oficinas pararon en absoluto.

Muy entrada la mañana y aprovechando una tregua en la lucha, se animaron algo las calles, saliendo bastantes mujeres que se dirigían a los mercados para adquirir lo más indispensable. Los mercados estaban desabastecidos, debido principalmente a dificultades de transporte.

Los trenes de Tarrasa y Sabadell funcionaron hasta las 8 y cuarto de la noche. No así el metro transversal y gran metro que no funcionaron.

Las comunicaciones ferroviarias con Madrid y con Valencia a la vez se desarrollaron con absoluta normalidad.

Durante el día y desde el micrófono instalado en el Palacio de la Generalidad, se radiaron constantes notas instando a todos a la seriedad. Mediada la tarde, sobre las 4 volvió a generalizarse la lucha, oyéndose bastantes explosiones provocadas por bombas de mano.

Circularon por la ciudad buen número de autos blindados, provistos de ametralladoras. Se sostuvieron luchas con la fuerza pública, especialmente en el Cine América sito en el Paralelo.

Por medio de la radio, hablaron al pueblo catalán varios representantes de los partidos y también lo hizo Federik Montseny que acababa de llegar de Valencia. Al conocerse la noticia de que el Gobierno central habíase hecho cargo del orden público en Cataluña, la lucha fué decreciendo y a primeras horas de la noche la tranquilidad era completa.

Se radió también una nota en la que se daba cuenta del nuevo Go-

bierno de la Generalidad que ha quedado constituido de la forma siguiente: Martí Feced por Izquierda Republicana; Rafael Vidella por la U. G. T.; Valent Más por la C. N. T. y Joaquín Pou por la Unión de Rabassaires.

Como se ve, el camarada Vidella sustituye al compañero Saset, nombrado por la U. G. T. que resultó muerto a último hora de la mañana.

El número de víctimas habidas es importante, elevándose a varias centenares los muertos y heridos y grezados en los hospitales y establecimientos benéficos.

Puede asegurarse a última hora, que la tranquilidad ha renacido por completo y que mañana (hoy) la normalidad volverá a ser absoluta, ya que las órdenes dadas por las autoridades y dirigentes de los partidos, han sido atendidas.

**Una nota de los Comités regionales de la C. N. T.-F. A. I.**

Barcelona.—Los Comités regionales de la C. N. T. F. A. I. han radiado una nota, en la que dicen que todos los mandos deben ponerse al servicio del nuevo Gobierno. Indica la nota que estos Comités se han visto sorprendidos por una octavilla circulada por Barcelona en la que los «amigos de Durruti» han intentado desvirtuar la verdad de los hechos.

Nosotros, dice la nota, no estamos dispuestos que se especule con el desorden y con la amenaza y estando constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad y habiéndose hecho cargo del orden público el Gobierno de la República, debemos acatar sus órdenes. Nada de armas en la calle. Viva Cataluña y viva la República.

**Declaraciones de unos comisarios políticos**

Barcelona.—Los comisarios políticos de la segunda división han dirigido una carta a los organismos antifascistas en la que dicen:

«Resulta indignante para los que estamos luchando en los frentes, leer la prensa y constatar las distorsiones y las rencillas de que está plagada nuestra retaguardia.

Es hora de que la cohesión vuelva a todos los cerebros y se termine esa situación de desorden que repercutirá a los combatientes de no atajarse prontamente. Lo sucedido en Barcelona no puede ni debe repetirse.

Os rogamos, os pedimos, os exigimos que fortalezcáis vuestra unión y que con el pensamiento puesto solamente en la guerra contra el enemigo común, dirijáis vuestros esfuerzos a apastar al fascismo, dejándoos de querellas internas que a nada bueno pueden conducirnos.

**NOTICARIO EXTRANJERO****Reunión agitada del Comité de No Intervención**

Londres.—Se sabe que en la reunión celebrada por el Comité de No Intervención se ha suscitado un vivo incidente entre el delegado soviético

Malsky y el delegado alemán von Ribentrop.

Al discutir la proposición de Inglaterra basada en principios para humanizar la terrible guerra española, evitando los bombardeos de ciudades abiertas, el delegado alemán, secundado por los delegados italiano y portugués, se opuso terminantemente a que la proposición inglesa se aprobase.

Ribentrop, con un cinismo descaído, dijo que si esta proposición se aprobaba, se hacía de hecho un acto de intervención en la guerra española.

Los delegados italiano y portugués se expresaron en iguales términos, siendo frecuentemente interrumpidos por las demás delegaciones.

El delegado soviético Malsky dijo que al oponerse las potencias fascistas para que proposición tan noble como la que se discute, no sea aprobada, es porque los facciosos desean llevar a la práctica un nuevo intento de bombardeo como el realizado en Guernica.

A pesar de la oposición de los delegados alemán, italiano y portugués, dicha proposición será discutida nuevamente en la próxima reunión del Comité de No Intervención.

**Un discurso provocador**

Roma.—En la Cámara de los Diputados, el ministro de Marina italiano ha pronunciado un discurso, siendo su peroración una constante amenaza y provocación para las democracias europeas.

El ministro terminó diciendo que la Marina italiana será dueña del Océano.

**Los italianos cercados en Bermeo**

París.—El corresponsal de la Agencia Havas en Bilbao, dice que las tropas italianas que se encuentran en el sector de Bermeo, su situación es difícilísima, pues están rodeadas por un valle y unas alturas que se hallan en poder de las fuerzas leales.

**Ha muerto uno de los jefes fascistas**

Bayona.—El diario fascista «La Voz de España», de San Sebastián,

anuncia la muerte del titulado conde de Vallcabra, que fué uno de los principales promotores del movimiento sedicioso de Julio último.

**La sesión de la Cámara de los Comunes**

Londres.—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, se trató del conflicto español en momentos de juegos y preguntas.

Mr. Henderson ha preguntado a Mr. Eden si pensaba llevar el asunto al Consejo de la Sociedad de Naciones. Ha hablado también de las amenazas de los rebeldes de destruir Bilbao y de los bombardeos infamantes sobre las ciudades abiertas.

El señor Eden ha contestado diciendo que era el Gobierno español quien debía, en todo caso, llevar el problema al seno de la Sociedad de Naciones, puesto que de ser Inglaterra, demostraría que daba importancia a las amenazas facciosas.

Se ha hablado también, por iniciativa de Mr. Henderson, del asunto de la retirada de voluntarios. Mister Edén contestó que con relación a este asunto, tenía un subcomité técnico, encargado de allanar las dificultades que se presentan para resolver el problema y que según sus noticias las gestiones realizadas hasta ahora han dado resultados satisfactorios.

**Franco hace gestiones para que sea reconocido por el Gobierno Japonés**

Tokio.—Según afirma el periódico coreano «Seul Presse», Franco quiere negociar un tratado político y comercial con el Gobierno japonés. Según dicha información, el jefe rebelde español se comprometería a efectuar importantes compras al Japón con la condición de que éste le reconociera oficialmente.

Por otra parte, circuló el rumor de que este acuerdo ha sido firmado ya, y en los círculos competentes de esta capital no ha sido posible obtener hasta el momento ninguna confirmación ni mentis a esta noticia.

Imprenta JUSTICIA SOCIAL

**Eduardo Baquero Juliá**

TENIENTE DE INFANTERÍA

Falleció ayer tarde a la edad de 48 años

**E. P. D.**

Su desconsolados: esposa Isabel Moreno; hijos José, Teresa, Joaquín, Eduardo y Juanita (presentes y ausentes), hermanas Pilar y Antonia, hermanos políticos; sobrinos y demás familia, tienen el sentimiento de participar a sus amigos y les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde desde el Hospital Civil al Cementerio de esta ciudad.

No se invita particularmente.

Mañón 6 de Mayo de 1937.